

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 22

Abreviaturas usadas:

- US\$. - Dólares de Estados Unidos de América
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- H.CPG - Honorable Consejo Provincial del Guayas
-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**, al 31 de diciembre del 2000 (que incluye activos por US\$. 14,875,399, pasivos por US\$. 13,294,012 y patrimonio por US\$. 1,581,387), y los correspondientes estados de resultados (que incluye ingresos por US\$. 11,746,994, costos y gastos por US\$. 11,656,344 y utilidad neta del ejercicio por US\$. 57,789), evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoria.
2. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Como se describe en la nota 18 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2000, la Compañía reconoció como resultados de operación activos y pasivos, que en el año anterior fueron interpretados como amortizables en períodos futuros y en dichos estados financieros no incluyen el efecto de esta corrección, como ajuste de años anteriores, para restablecer el saldo inicial del resultado acumulado como previamente fue informado al 31 de diciembre de 1999.
4. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 3, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables, aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. La crisis económica en Ecuador generada por factores naturales, políticos, sociales e iliquidez en sus mercados financieros, fue acentuada en el año 1999, sin embargo en el año 2000 la economía ecuatoriana presentó cierta estabilidad por la mejora en los precios del petróleo, reducción de porcentajes en tasas de interés y la dolarización de la economía. En razón de la crisis económica, el 9 de enero del 2000 el gobierno

Correspondent of

**Moores
Rowland**
INTERNATIONAL

An association of independent
accounting firms throughout the world

Guayaquil: Edificio Induauto, Av. Quito 806 y 9 de Octubre Piso 5, Oficinas 501 y 503
Teléfonos: 280158 - 280159 - 296281 • Fax: 296912 • Casilla: 09-01-9453 • E-mail: sanchez@telconet.net
Quito: Pasaje Alemán 150 y Calle Germán Alemán, Piso 3 • Telfs.: 251165 - 251253 • Fax: 451761
Casilla: 17-17386 • E-mail: lsanchez@andinanet.net

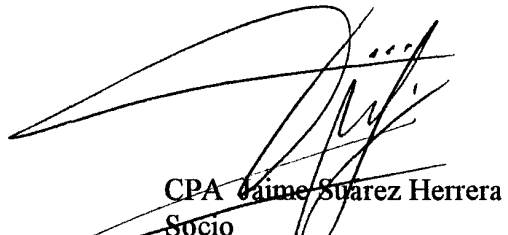
ecuatoriano decretó la dolarización de su economía adoptando el dólar de los Estados Unidos de América, como moneda de curso legal en el Ecuador. No obstante, se mantiene la incertidumbre económica del País la cual depende de las medidas que adopte el gobierno para su recuperación y reactivación, por lo tanto los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

6. Como se explica en la nota 1, debido al cambio en la unidad monetaria, la Compañía a partir de marzo 31 del 2000 mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en Dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo dispuesto por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC No. 17.



DESPACHO SANCHEZ & SUAREZ, C.L.
SC-RNAE – 2 No. 373

Marzo 23 del 2001
Guayaquil - Ecuador



CPA Jaime Suarez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo		533,920
Cuentas y documentos por cobrar	3	6,786,994
Otros activos corrientes		<u>905</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>7,321,819</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Activos fijos, neto	4	652,644
Inversión en vías	5	4,036,793
Activos diferidos		2,647,273
Otros activos no corrientes		<u>216,870</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>14,875,399</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones bancarias		27,904
Cuentas y documentos por pagar	6	243,081
Gastos acumulados por pagar	7	14,549
Cuentas por pagar contratistas - accionistas	8	9,200,132
Otras cuentas por pagar	9	<u>3,808,346</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>13,294,012</u>
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
Capital social	10	600,000
Reserva de capital		923,598
Resultado acumulado		<u>57,789</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>1,581,387</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>14,875,399</u>
CONTINGENCIA	16	
Ver notas a los estados financieros		

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000****NOTAS**

(Dólares)

INGRESOS:

Por obras realizadas en vías concesionadas	12	11,246,531
Resultado por exposición a la inflación – REI		447,726
Intereses ganados		30,282
Otros		<u>22,455</u>
Total		<u>11,746,994</u>

COSTO Y GASTOS:

Costo por obras realizadas	12	7,262,995
Costos de explotación en vías concesionadas		495,832
Gastos de operación		1,639,492
Gastos financieros		96,668
Depreciación y amortización		42,846
Diferencia en cambio, neta		<u>2,118,511</u>
Total		<u>11,656,344</u>

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE
TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA 90,650

15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES (13,598)

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA 77,052

25% IMPUESTO A LA RENTA 13 (19,263)

UTILIDAD NETA 57,789

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva por Revalorización del patrimonio</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultado acumulado</u>	<u>Total</u>
	 (Dólares)				
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero del 2000	600,000	230,959	0	0	830,959
Utilidad del ejercicio				57,789	57,789
Ajuste a depreciación de activos fijos		(48)			(48)
Efecto neto, NEC No. 17 año 2000 (nota 15)		(346,673)	1,039,360		692,687
Transferencia		115,762	(115,762)		0
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u>600,000</u>	<u>0</u>	<u>923,598</u>	<u>57,789</u>	<u>1,581,387</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

	(Dólares)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</u>	
Utilidad neta	57,789
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Resultado por exposición a la inflación – REI	(447,726)
Depreciaciones	42,846
(Aumento) disminución en:	
Cuentas y documentos por cobrar	(5,233,282)
Otros activos corrientes	3,280
Activos diferidos	1,896,756
Otros activos no corrientes	(68,976)
Aumento (disminución) en:	
Cuentas y documentos por pagar	146,721
Gastos acumulados por pagar	(71,021)
Cuentas por pagar contratista – accionistas	2,073,443
Otras cuentas por pagar	3,808,346
Ingresos diferidos	(5,264,430)
Total ajustes	(3,114,043)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(3,056,254)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	
Efectivo utilizado en adquisición de activos fijos	(606,538)
Producto de inversiones en vías	1,860,148
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	1,253,610
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>	
Producto de obligaciones bancarias	27,904
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	27,904
Efecto sobre el efectivo de la variación de las tasas de cambio	775,007
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo	(999,733)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	1,533,653
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	533,920
Ver notas a los estados financieros	

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.- Fue constituida en la ciudad de Quito el 14 de octubre de 1998, teniendo como domicilio principal la ciudad de Guayaquil. El objeto principal de la Compañía lo constituye la celebración del contrato de concesión vial con el Honorable Consejo Provincial del Guayas (H.CPG) el 20 de octubre de 1998.

Operaciones.- De acuerdo al contrato de concesión, la compañía tiene como principal operación la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras principales a cargo del H. Consejo Provincial del Guayas, teniendo como retribución la administración y cobro de peaje de las vías concesionadas. La vigencia de dicho contrato de concesión será de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, y resulta por un monto inicial de inversión de US\$. 116,268,664.

Las carreteras sujetas al contrato de concesión, son las siguientes:

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
Durán Tambo – El Triunfo - Bucay	En el paso a desnivel en el Km. 1,5.	Cruce con el río Chimbo.
Durán – Boliche	Bajo puente peatonal en Durán.	Intercepción de vía Milagro.
Km. 26 Puerto Inca - Naranjal	Km. 26 intercepción con vía Durán – El Triunfo	Entrada a Naranjal
Km. 26 - Milagro	Km. 26 intercepción con vía Durán – El Triunfo	Puente sobre el río Milagro.
Milagro – Naranjito - Bucay	Milagro	Intercepción vía Bucay – El Triunfo

El contrato de concesión se ejecuta en tres etapas, como sigue:

- I. Etapas de diseño y trabajos iniciales,** se inició con la celebración del contrato y terminó el 20 de marzo del 2000 con el inicio de la etapa de rehabilitación y firma del Acta de Finalización de la Etapa I e Inicio de la Etapa II que incluye la revisión y aprobación de los diseños definitivos.
- II. Etapas de rehabilitación,** Se inició el 20 de marzo del 2000 contemplándose una duración máxima de 8 meses. El 12 de febrero del 2001 se solicita una extensión del plazo al 30 de junio del 2001, en esta etapa se deberá desarrollar las siguientes actividades: rehabilitación vial, señalización, construcción y automatización de las estaciones de peaje, servicios. Cuando las vías concesionadas cumplan en su totalidad con los niveles aceptables de servicios, el concesionario podrá solicitar la puesta en servicio de la obra y el cobro de la tarifa de peaje previo autorización de la Unidad de Concesiones del H. Consejo Provincial del Guayas.
- III. Etapas de explotación,** Estará comprendida entre la fecha de la autorización para el cobro de peaje y la fecha en que las vías sujetas en concesión sean devueltas al H. Consejo Provincial del Guayas al término del contrato de concesión. Como parte de esta etapa se incluyen actividades de: mantenimiento rutinario, periódico y

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

emergente, señalización periódica, canalización de intersecciones, automatización de estaciones de peaje e implementación de servicios.

Al inicio y finalización de esta etapa se suscribirá entre Concesionaria del Guayas – Concegua S.A. y el H. Consejo Provincial del Guayas el Acta de Iniciación de la Etapa de Explotación y el Acta de Finalización de la Etapa de Explotación, Reversión del Proyecto y Terminación del Contrato.

La coordinación y supervisión del contrato de concesión estará a cargo de la Unidad de Concesiones del H.CPG (UNICON), actividad que será financiada mediante la entrega mensual a la Unidad de Concesiones del 4% del total de recaudaciones que se perciba por concepto de las tarifas de peaje, valor que será depositado en una cuenta del Banco Central del Ecuador, sucursal Guayaquil.

Como garantía para el cumplimiento del contrato se estipula la entrega al H.CPG de una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un valor equivalente al 3% del total del monto de las inversiones ofertadas para las etapas I y II, de US\$. 500,000 para la III y de US\$. 1,000,000 para el último año de concesión, garantía que será amortizable anualmente sobre saldos por ejecutar de la inversión.

Concegua percibirá, en retribución de su inversión las tarifas de peaje establecidas en el contrato, en las siguientes estaciones:

<u>Via</u>	<u>Nombre de la Estación</u>
Durán Tambo – El Triunfo - Bucay	E - 1 y E - 2
Durán – Boliche	E - 3
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	E - 4
Milagro – Naranjito – Bucay	E - 5
Km. 26 - Milagro	E - 6

El cobro de estas tarifas de peaje, principal ingreso de Concegua, permitirá a la Compañía mantener el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una tasa interna de retorno (TIR) del 15%.

Al finalizar la etapa II se definirá la Ecuación Económico Financiera donde las tarifas de peaje se reajustarán semestralmente en los meses de enero y julio de cada año de explotación o cada vez que el índice de precios al consumidor publicado por el INEC sea superior al 12% desde la última modificación de tarifas producidas. En adición, en el contrato se contempla que cuando por efectos de cambios en las variables macroeconómicas existentes a la fecha de presentación de las ofertas y/o ocurrencia de caso fortuito o de fuerza mayor, se produjeran eventos que modifiquen el equilibrio económico financiero del contrato, Concegua podrá solicitar al H.CPG, la autorización de un reajuste a las cláusulas económicas fijadas en el contrato de concesión, considerando las siguientes modalidades:

- Aumento de las tarifas de peaje;
- Aumento en el plazo de concesión;
- Pago a Concegua con recursos del H. Consejo Provincial del Guayas; y,
- Combinación de las tres modalidades anteriores.

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Capital.- Concesionaria del Guayas - Concegua S.A., de acuerdo al contrato de concesión, deberá mantener como mínimo un capital social del 5% del valor presente de la inversión total presupuestada; las personas jurídicas deberán mantener como mínimo un 51% del capital suscrito y pagado y deberán renunciar al derecho de vender total y/o parcialmente las acciones sin autorización expresa del H. Consejo Provincial del Guayas.

Fideicomiso.- El concesionario constituirá el fideicomiso y aportará a este los ingresos obtenidos por concepto de peaje y el financiamiento que se obtenga de instituciones financieras y/o entidades públicas o privadas y/o personas naturales, para la ejecución de los proyectos objetos de concesión, cuya finalidad será la administración de estos recursos durante la vigencia del contrato de concesión.

Parte de los recursos del fideicomiso serán destinados al pago de costos y gastos de administración, de ejecución contractual de la concesión, de la construcción de obras en las vías concesionadas, de mantenimiento periódico y rutinario, para las compras de bienes y servicios requeridos para la realización del objeto de la concesión, así como el pago del 4% de los ingresos de peaje que le corresponde a la Unidad de Concesiones del H. Consejo Provincial del Guayas y los honorarios de la fiduciaria.

De acuerdo a requerimientos del Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero que modificó el contrato de concesión, la Compañía suscribió el 10 de mayo del 2000, el fideicomiso mercantil de inversión y administración denominado Fideicomiso Concegua, a través de la Compañía Finecfondos Administradora de Fondos S.A. autorizando los desembolsos previamente aprobados por el H. Consejo Provincial del Guayas que se acrediten a cuenta corriente del Banco Internacional.

Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión y Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero.- Celebrado el 14 de abril y 28 de octubre de 1999, respectivamente, con el objeto de restablecer y asegurar la obtención del 15% TIR establecida en el contrato de concesión. En esta modificación del contrato original se incorporan actividades a desarrollarse no contempladas en la oferta original relacionada con los daños ocasionados por el fenómeno climatológico de El Niño en el año 1998.

La modificación del contrato original de concesión en base al Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero, se establece lo siguiente:

- I. La reprogramación de las actividades a desarrollar dentro del contrato de concesión como son: los estudios y diseños viales definitivos, los trabajos iniciales y los trabajos de rehabilitación.
- II. La reprogramación de las actividades comprenden:
 - a. Trabajos iniciales;
 - b. Obras adicionales;
 - c. Rehabilitación anticipada;
 - d. Construcción y automatización de estaciones de peaje adelantada; y,
 - e. Servicios adelantados

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Siendo las obras adicionales, aquellas no previstas en la oferta inicial y que se requieren ejecutar para reconstruir hasta nivel aceptable de servicio de aquellas vías concesionadas afectadas por el Fenómeno El Niño; la rehabilitación anticipada son aquellas que debieron ejecutarse en la Etapa II según contrato original pero que debido a este imprevisto deberán ser realizadas en la Etapa I. En relación a la construcción y automatización de las estaciones de peaje adelantada, éstas originalmente se programaron para ser ejecutadas en la Etapa II del contrato y que por efecto de la reprogramación se ejecutarán en la Etapa I.; servicios adelantados como: construcción de áreas de estacionamiento y reposo, colocación de áreas de servicio y auxilio mecánico, ubicación de grúas y ambulancias entre otros a ejecutarse en la Etapa II que serán ahora ejecutadas en la Etapa I.

- III. Se efectúa nuevo planteamiento de financiamiento con el objeto de mantener el equilibrio económico – financiero del contrato de concesión así como el valor de la tarifa de peaje en un rango socialmente aceptable, se establece el siguiente plan de inversiones:

	Honorable Consejo Provincial del Guayas	Concesionaria del Guayas Concegua S.A.
	(Dólares)	
<u>ETAPA I</u>		
Obras adicionales	6,223,916	0
Rehabilitación anticipado	3,593,110	0
Construcción y automatización de estaciones de peaje adelantada 50%	4,715,064	0
Servicios adelantados 50%	764,518	0
Estudios	0	1,352,619
Trabajos iniciales	0	3,836,057
Subtotal	15,296,608	5,188,676
<u>ETAPA II</u>		
Rehabilitación Vial:	0	6,412,211
Construcción y automatización de Estaciones de peaje 50% restante:	0	4,715,064
Servicios 50% restante:	0	764,518
Expropiaciones:	0	1,000,000
Subtotal	0	12,891,793
<u>ETAPA III</u>		
(Etapa de explotación por 20 años)		
Mantenimiento rutinario	0	33,446,791
Mantenimiento periódico	0	36,866,403
Mantenimiento emergente	0	1,758,042
Señalización periódica	0	2,945,565
Mantenimiento de Estaciones de Peaje	0	5,519,620
Canalización de intersección	0	464,524
Subtotal	0	81,000,945
Total	15,296,608	99,081,414

De acuerdo al contrato para restablecer la Ecuación Económico – Financiera de la concesión, el H.CPG efectuó los siguientes desembolsos a título de aportes del concedente:

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- I. El 50% del 15% de las rentas que le corresponden a la entidad provincial como parte de la asignación que le concede el estado ecuatoriano, las mismas que fueron canalizadas a través de un fideicomiso de administración firmado con el Banco Central del Ecuador, a través de desembolsos directos del Banco del Estado y con la entrega de Certificados de Tesorería (CETES) que se negociaron en la Bolsa de Valores. El rendimiento que se produjo de esta negociación fue en beneficio del Honorable Consejo Provincial del Guayas.
- II. La recaudación anticipada del cobro de peaje de las vías concesionadas en las tarifas establecidas hasta el 31 de diciembre del 2000.

Contratos de construcción.- Para la ejecución de trabajos en las vías concesionadas Concesionaria del Guayas - Concegua S.A. firmó contratos de construcción el 21 de julio de 1999 para los trabajos iniciales, obras adicionales y rehabilitación anticipada, Grupo No. 2 Guayas Oriental, correspondiente a la Etapa I del Acta No. 1 con:

<u>Constructora</u>	<u>Monto del Contrato</u> <u>(dólares)</u>
Hidalgo & Hidalgo S.A.	12,582,681

Con el fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato y la calidad de los materiales utilizados, el contratista se comprometió a entregar una garantía equivalente al 5% del valor del contrato.

Acta de finalización Etapa I e inicio de la Etapa II.- En marzo 20 del 2000 se firmó el Acta de Finalización Etapa I e inicio de la Etapa II con lo cual se da por terminada y aprobada por parte del H. Consejo Provincial del Guayas las obras ejecutadas en la Etapa I e inicio de la ejecución de la Etapa II de acuerdo a los términos contractuales previstos en el Contrato de Concesión del 20 de octubre de 1998.

Base de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los E.U.A de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores y para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC, se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador.

Como parte del proceso de dolarización de la economía (nota 2), la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con la aprobación de la Superintendencia de Compañías, emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC 17 con la cual los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados y convertidos de Sucres a Dólares de los E.U.A., moneda de curso legal adoptada en la República del Ecuador a partir del 10 de enero del 2000, en consecuencia los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2000 son reportados en Dólares de los E.U.A..

Aunque las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requiere información financiera comparativa, los estados financieros adjuntos no incluyen este tipo de presentación debido al cambio en la moneda de reporte ocurrida en marzo del año

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2000, y en razón de que las normas vigentes y principalmente la NEC 17 no obliga a realizar ajuste alguno sobre períodos anteriores.

Equivalentes de efectivo.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo la Compañía considera como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos de hasta 90 días. Al 31 de diciembre del 2000, el equivalente de efectivo consiste en Certificado de Depósitos por US\$. 502,908 en Banco Filanbanco y US\$. 10,000 en Banco Bolivariano las cuales devengan intereses mensuales de 6.32% y 4% respectivamente.

Inventarios.- Durante el año 2000 se mantuvo saldos de inventarios representados principalmente por materiales eléctricos y de señalización que se transfieren de acuerdo a su utilización y distribución a la cuenta Inversión en Vías y su costo no excede al valor de mercado.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición corregido monetariamente y por índice especial de corrección de brecha hasta el 31 de marzo del 2000, cuyos saldos en sucres a esa fecha, fueron convertidos a US dólares a la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$. 1,00. Las adiciones a partir del 1 de abril del 2000, se registran al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El gasto de depreciación por el efecto del ajuste de la NEC No. 17, fue registrado a partir de abril del 2000. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	20%
Vehículos	20%

Inversión en vías.- Se registran al costo y corresponden al planillaje y/o factura de contratista en las construcciones en vías concesionadas según contrato de concesión vial celebrado con el H. Concejo Provincial del Guayas.

Activos diferidos.- La Compañía difiere los cargos por concepto de gastos de dirección de estudios para ser amortizados por los 20 años de vigencia del contrato de concesión. Al 31 de diciembre del 2000, el saldo de US\$. 2,647,273 es originado por el concepto antes mencionado.

Reserva de capital.- La constituye los saldos de las cuentas, reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria al 31 de diciembre de 1999, y el efecto del índice especial de corrección de brecha por la aplicación de la NEC No. 17, en marzo del 2000. La Superintendencia de Compañías no ha emitido normas específicas relacionadas con el uso de esta cuenta, para propósitos de capitalización, compensación o las previstas en caso de devolución a los socios o accionistas.

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Participación de trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de utilidad operacional, que la Compañía provisiona y registra con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la renta.- De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, la Compañía establece sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% por impuesto a la renta.

Transacciones en moneda extranjera.- Los activos, pasivos y transacciones en moneda extranjera fueron expresados en sucres hasta el 10 de enero del 2000 a la tasa vigente en el mercado libre de cambio a esa fecha. La utilidad o pérdida en cambio originada por el ajuste contable de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera fue llevada a los resultados del período, en el cual variaron las tasas de cambio.

2. CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE SUCRES A DOLARES DE LOS E.U.A.

A partir de abril 1 del 2000, los estados financieros de la Compañía, fueron preparados en U.S dólares, aplicando los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC 17, y consistió en ajustar los saldos de las cuentas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, para posteriormente aplicar a los estados financieros de esa fecha, una tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$. 1.00. Los procedimientos de ajuste y conversión fueron los siguientes:

- Corrección monetaria: Aplicada para reconocer la inflación, entre el 1 de enero del 2000 al 31 de marzo del 2000 mediante el porcentaje de ajuste de inflación de 32.81%. Los efectos de la corrección monetaria de las cuentas de activos y pasivos no monetarios y las cuentas utilidades retenidas o déficit acumulado, fueron registrados en los resultados del período en la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación - REI", el efecto de otras cuentas patrimoniales fue registrado en la cuenta de patrimonio "Reserva de Capital".
- Índice especial de corrección de brecha: Aplicado a las cuentas de activos y pasivos no monetarios y patrimonio basándose en la variación porcentual, del índice de devaluación acumulada y el índice de inflación acumulada, desde el 31 de diciembre de 1991 o la fecha de origen de la partida en caso de ser posterior, hasta el 31 de diciembre de 1999 cuyo efecto fue registrado en la cuenta patrimonial "Reserva de Capital" y el correspondiente ajuste por el índice de brecha entre las tasas de inflación y devaluación desde el 31 de diciembre de 1999 hasta el 31 de marzo del 2000 fue registrado en los resultados del período en la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación - REI".

Los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero del 2000 al 31 de marzo del 2000, y por el año terminado el 31 de diciembre de 1999, no están sujetos a los procedimientos establecidos en dicha norma.

2. **CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE SUCRES A DOLARES DE LOS E.U.A. (Continuación)**

Debido a que la contabilidad no proporciona equivalentes en Dólares de los E.U.A. al 31 de diciembre de 1999, la Compañía para propósito de preparar los estados de evolución del patrimonio de los accionistas, flujos de efectivo y ciertas notas revelatorias, asignó equivalentes en Dólares de los E.U.A. a los referidos saldos iniciales en sucres a la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1.00.

3. **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Un detalle de las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre del 2000, es el siguiente:

	(Dólares)
H. Consejo Provincial del Guayas	845,469
Fideicomiso – Finecfondos	1,095,838
Anticipo a contratista – accionistas	
Hidalgo & Hidalgo S.A.	3,900,000
J.P. Construcciones	11,883
Accionistas (nota 11)	797
Otros contratistas	125,826
Anticipos a proveedores	12,610
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	766,329
Retenciones en la fuente	21,642
Empleados	600
Otros	6,000
Total	<u>6,786,994</u>

El saldo por cobrar al H.CPG corresponde a saldo de planilla No. 2 por US\$. 738,136 correspondiente a obras realizadas en las estaciones de peaje Durán – El Triunfo – Durán – Boliche. Adicionalmente se incluyen US\$. 107,333 generado por el Impuesto a la Circulación de Capitales – ICC del año 1999 y 2000 que de acuerdo a los contratos de concesión en su cláusula décimo tercera, acuerda que el H.CPG garantiza a la Compañía la compensación por las afectaciones generadas por nueva legislación tributaria, posterior a la fecha del contrato de concesión.

El saldo por cobrar al Fideicomiso corresponde a planillas autorizadas por el H.CPG y que corresponden a los trabajos realizados dentro de la programación de la Etapa II del contrato de concesión vial prescrito con el H. Consejo Provincial del Guayas y en cumplimiento al acuerdo suscrito en el Acta No. 1 de Rehabilitación del Equilibrio Económico – Financiero.

Los anticipos a contratistas corresponden a valores entregados para ejecutar obras en proceso de rehabilitación según contrato de concesión.

4. ACTIVOS FIJOS, NETO

El movimiento de los activos fijos y depreciación acumulada al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, es como sigue:

... MOVIMIENTO ...					
	<u>Saldos ajustados al 01/01/00</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasi- ficaciones</u>	<u>Aplicación NEC No. 17 (nota 15)</u>	<u>Saldos al 31/12/00</u>
	 (Dólares)				
Maquinarias y equipos	0	71,602	0	0	71,602
Muebles y equipos de oficina	8,320	26,599	(70)	6,594	41,443
Equipos de computación	12,513	294,059	0	9,257	315,829
Vehículos	29,401	199,738	0	22,190	251,329
Otros activos fijos	<u>4,190</u>	<u>14,540</u>	<u>0</u>	<u>1,180</u>	<u>19,910</u>
Subtotal	54,424	606,538	(70)	39,221	700,113
Depreciación acumulada	<u>(2,720)</u>	<u>(42,846)</u>	<u>22</u>	<u>(1,925)</u>	<u>(47,469)</u>
Total	<u>51,704</u>	<u>563,692</u>	<u>(48)</u>	<u>37,296</u>	<u>652,644</u>

5. INVERSIÓN EN VIAS

Un detalle de la inversión en vías al 31 de diciembre del 2000, es el siguiente:

<u>Obras</u>	<u>Durán Tambo El Triunfo Bucay</u>	<u>Durán Bolíche</u>	<u>Km. 26 Puerto Luca Naranjal</u>	<u>Km. 26 Milagro</u>	<u>Milagro Naranjito Bucay</u>	<u>Estudios</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Total</u>
	 (Dólares)							
Trabajos iniciales	422,785	787,124	902,789	213,330	603,692	0	0	2,929,720
Rehabilitación anticipada	729,412	0	77,029	309,275	1,543	5,432	0	1,122,691
Equipo de computación en Estación de peaje	1,064	891	9,025	0	397	0	0	11,377
Muebles y equipos de oficina en estación de peaje	4,397	2,659	1,408	0	1,216	0	0	9,680
Equipos de computación	0	0	0	0	0	0	(36,214)	(36,214)
Muebles y equipos de oficina	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(461)</u>	<u>(461)</u>
Suman	<u>1,157,658</u>	<u>790,674</u>	<u>990,251</u>	<u>522,605</u>	<u>606,848</u>	<u>5,432</u>	<u>(36,675)</u>	<u>4,036,793</u>

Los trabajos iniciales se inician con la celebración del Contrato de Concesión y termina con la firma del Acta de Finalización de la Etapa I e inicio de la Etapa II.

La rehabilitación anticipada son aquellas que incluyen rubros principales de las obras de rehabilitación (Etapa II) del contrato de concesión como rehabilitación vial, señalización, automatización de estaciones de peaje y servicios entre otros, que por efectos de la firma del Acta No. 1 de reprogramación y restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero, se construirán en la Etapa I.

Las estaciones de peaje – equipos de computación y muebles y enseres corresponden a la construcción e instalación parcial de los sistemas de automatización para el cobro de tarifa de peaje que debieron ser construidos en la Etapa II y que por efectos de la Reprogramación se desarrollarán en la Etapa I.

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2000, es el siguiente:

	(Dólares)
Proveedores	43,077
Compañía relacionada:	
Conorte S.A. (nota 11)	178,384
Otros Contratistas	1,959
Impuesto a la renta (nota 13)	19,263
Otros	<u>398</u>
Total	<u>243,081</u>

7. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2000, es el siguiente:

	(Dólares)
Décimo tercer sueldo	441
Décimo cuarto sueldo	13
Vacaciones	497
Participación de trabajadores en las utilidades	<u>13,598</u>
Total	<u>14,549</u>

8. CUENTAS POR PAGAR CONTRATISTAS – ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2000, la cuenta por pagar a contratista lo constituye Hidalgo & Hidalgo S.A.

Este pasivo se genera por planillas y/o facturas por los trabajos iniciales, obras adicionales y de rehabilitación anticipada correspondiente a la Etapa I del Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero para las vías concesionadas del Grupo No. 2 – Guayas Oriental. Este pasivo al 31 de diciembre del 2000 no ha generado interés y está siendo considerado por la Administración como aportes para futuro aumento de capital.

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2000, es el siguiente:

	(Dólares)
Aportes del H. Consejo Provincial del Guayas	3,793,417
Retenciones del 5% a contratistas	<u>14,929</u>
Total	<u>3,808,346</u>

<u>Transacciones</u>	<u>Hidalgo & Hidalgo S.A.</u>	<u>J.P. Construcciones</u>	<u>Constru-roca S.A.</u>	<u>Conorte</u>	<u>Equidor</u>	<u>Herdoiza Crespo S.A.</u>	<u>Total</u>
				(Dólares)			
Saldo al 01/01/00	6,828	521	0	0	1,123	2,316	10,788
Préstamos	8,412	46	230	915,843	921	2,852	928,304
Reintegro valor no utilizado	(36,000)	0	0	0	0	0	(36,000)
Transferencia de deuda	0	0	0	4,477	(2,044)	0	2,433
Transferir a H&H gastos de gestión no reconocidos por Herdoiza Crespo	5,168	0	0	0	0	(5,168)	0
Transferencia a cuentas por pagar	<u>15,592</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(920,320)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(904,728)</u>
Saldo al 31/12/00	<u>0</u>	<u>567</u>	<u>230</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>797</u>

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Cuentas y documentos por pagar

<u>Transacciones</u>	<u>Hidalgo & Hidalgo S.A.</u>	<u>J.P. Construcciones</u>	<u>Constru-roca S.A.</u>	<u>Conorte</u>	<u>Equidor</u>	<u>Herdoíza Crespo S.A.</u>	<u>Total</u>
				(Dólares)			
Saldo al 01/01/00	3,746,322	0	0	72,276	0	0	3,818,598
Préstamo	0	0	0	1,082,078	0	0	1,082,078
Diferencial cambiario	880,366	0	0	16,984	0	0	897,350
Pago	(822,634)	0	0	(4,747)	0	0	(827,381)
Planilla de obras	2,322,042	0	0	116,413	0	0	2,438,455
Reclasificación de pasivo	2,500,000	0	0	0	0	0	2,500,000
Provisión IVA	558,443	0	0	0	0	0	558,443
Transferencia a cuentas por cobrar	<u>15,592</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,104,620)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1,089,028)</u>
Saldo al 31/12/00	<u>9,200,131</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>178,384</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>9,378,515</u>

Las cuentas por pagar con compañías relacionadas no generan intereses ni tienen fecha específica de vencimiento.

Un detalle de las principales transacciones con accionistas durante el año 2000, por obras realizadas en vías concesionadas fueron las siguientes:

	<u>Trabajos Iniciales</u>	<u>Obras adicionales</u>	<u>Rehabilitación anticipada</u>	<u>Casetas de peaje</u>	<u>Total</u>
	(Dólares)				
Hidalgo & Hidalgo S.A.	188,598	482,499	1,008,958	641,987	2,322,042
Equidor S.A.	103,299	13,113	0	0	116,412
J.P. Construcciones S.A.	<u>15,853</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15,853</u>
Suman	<u>307,750</u>	<u>495,612</u>	<u>1,008,958</u>	<u>641,987</u>	<u>2,454,307</u>

12. INGRESOS POR OBRAS REALIZADAS EN VIAS CONCESIONADAS

Un detalle de los ingresos y costos por obras realizadas al 31 de diciembre del 2000, es el siguiente:

	<u>Ingresos</u> <u>por obras</u>	<u>Costo</u> <u>por obras</u>
	(Dólares)	
<u>Obras</u>		
Obras adicionales	7,156,731	4,227,458
Rehabilitación anticipada	2,247,426	1,892,178
Estaciones de peajes	<u>1,842,374</u>	<u>1,143,359</u>
Total	<u>11,246,531</u>	<u>7,262,995</u>

13. IMPUESTO A LA RENTA

En el año 2000 el gasto de impuesto a la renta ascendió a US\$. 19,263 que resulta de aplicar la tasa del 25% sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores.

Al 23 de marzo del 2001, la declaración de impuesto a la renta correspondiente al año 1999, no ha sido revisada por las autoridades fiscales.

En agosto 18 del 2000, la Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (TROLE II) derogó el 0.80% del ICC - Impuesto a la Circulación de Capitales. Sin embargo en circular de la misma fecha, el SRI - Servicio de Rentas Internas dispuso se continúe con la retención del impuesto exclusivamente hasta el 31 de diciembre del 2000. Al 9 de febrero del 2001, la referida circular ha sido declarada inconstitucional por el Tribunal Fiscal Distrital de Quito y apelado por el SRI ante el Tribunal Constitucional, quien no ha emitido resolución al respecto. De existir tal resolución, el impuesto retenido en exceso podría ser objeto de devolución al contribuyente mediante tramite administrativo de pago indebido.

14. RESTRICCION DE UTILIDADES

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2000, está pendiente la apropiación del 10% de la utilidad neta obtenida, debido a que tal apropiación debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto mínimo requerido para apropiación es de aproximadamente US\$. 5,779.

15. EFFECTO CONTABLE EN LA APLICACION DE LA NEC No. 17

El efecto en los estados financieros al 31 de marzo del 2000, por la aplicación de la NEC No. 17 fue el siguiente:

	<u>Resultado por Exposición a la Inflación</u>	<u>Reserva por Revalorización del patrimonio</u>	<u>Reexpresión monetaria</u>	<u>Total</u>
	. . . (Dólares) . . .			
Activo fijo (nota 4)	(13,719)	(23,577)	0	(37,296)
Gastos pagados por adelantado	(678)	(627)	0	(1,305)
Gastos preoperacionales	(718,527)	(383,285)	0	(1,101,812)
Patrimonio	<u>285,198</u>	<u>(631,871)</u>	<u>346,673</u>	<u>0</u>
Total cargo (crédito) en cuenta	<u>(447,726)</u>	<u>(1,039,360)</u>	<u>346,673</u>	<u>(1,140,413)</u>

De acuerdo con requerimientos de la NEC No. 17, los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria son transferidos a la cuenta de patrimonio Reserva de Capital.

16. CONTINGENCIA

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2000, la Compañía registra crédito tributario por impuesto al valor agregado IVA correspondiente principalmente al IVA originado en la facturación por parte de los contratistas de obras, y por la retención del 70% realizada por el H.CPG, crédito tributario que ha sido utilizado para compensar el pago de retenciones en la fuente. La Compañía ha presentado un escrito ante el Tribunal Fiscal Distrital de Guayaquil para la aceptación de dicha compensación, y a la fecha de este informe no se ha emitido ninguna resolución.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

En febrero del 2001 la Compañía solicitó al H. Consejo Provincial del Guayas la aprobación de la reprogramación de la Etapa II con una extensión del plazo al 30 de junio del 2001, solicitud que a la fecha de emisión de este informe está aprobada.

En enero del 2001, se firmó un contrato de fideicomiso mercantil con la Compañía Fidelity Trust, denominado Fideicomiso Concegua, para la administración del ingreso por cobro de peaje según estipulaciones del contrato de concesión.

Al 23 de marzo del 2001, aún se encuentra en trámite el proyecto a la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos prevé el incremento del IVA del 12 al 15%.

Al 23 de marzo del 2001, el Tribunal Fiscal Distrital de Quito suspendió la Resolución No. 921 del Servicio de Rentas Internas (SRI) que obligaba a tributar sobre el efecto de aplicación de la NEC No. 17 que se registró en el estado de resultados en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación - REI, sin embargo esta decisión fue impugnada ante el Tribunal Constitucional por el SRI y no ha sido emitida ninguna resolución final.

18. CORRECCION DE ERROR

Con la firma del Acta de Restablecimiento Económico - Financiero del 14 de abril de 1999 en su numeral 3.4, el H.CPG se comprometió a realizar un aporte de US\$. 15,296,608, desembolsos que durante el año 1999 fueron realizados previo el planillaje y/o la facturación del caso. La Compañía en el año 1999 interpretó que los aportes del Concedente debían capitalizarse y luego amortizarse en 20 años subsecuentes a las operaciones. En el año 2000, los aportes recibidos del Concedente por el año 1999 y considerados como ingresos diferidos derivados de la facturación al H.CPG así como también la activación de los costos de las vías concesionadas y ciertos gastos preoperativos registrados como activos diferidos en el año 1999, fueron llevados a resultados del presente período, de acuerdo a normas y principios contables de general aceptación.

Como resultado de esta corrección de error en el año 2000, el estado de resultados incluye ingresos por US\$. 6,928,458, costos y gastos de US\$. 7,221,371 y pérdida de US\$. 292,913 proveniente del año 1999. Por consiguiente; si se hubiera reestructurado los saldos iniciales, de los resultados acumulados, como previamente fueron informados, estos se disminuirán por una pérdida acumulada de US\$. 292,913, que es la cantidad del ajuste relativo al período anterior al año 2000.